

DECRETO APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE

Expediente de Contratación nº 05/23

Denominación: Contratación de los servicios de Consultoría y Auditoría internas, evaluación y/o verificación, de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Objeto:Contratación de los servicios de Consultoría y Auditoría internas, evaluación y/o verificación, de los Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001); Medioambiente (ISO 14001), de Calidad Turística en Palacio de Congresos (UNE 187004), de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 45001) y de las Oficinas de información turística (UNE ISO 14785).

Importe licitación(Importe correspondiente al periodo inicial del contrato, IVA excluido): **20.000,00 €**

Importe licitación (IVA Incluido): **24.200,00€**

Valor estimado: (Importe de licitación más la posible modificación del contrato, IVA excluido): **23.000,00€**

Plazo de ejecución del Contrato: 3 años, sin posibilidad de realizar prórroga

Francisco Javier Páez Vélez-Bracho, como Consejero Delegado en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

EXPONE

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

Código Seguro De Verificación	sxlvECte2K6sWz/KRMG+6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	24/02/2023 10:32:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sxlvECte2K6sWz/KRMG+6Q==		



II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de iniciar el procedimiento de licitación de la Contratación de los servicios de Consultoría y Auditoría internas, evaluación y/o verificación, de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., tramitado por medio de un procedimiento abierto conforme a las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- En base lo anterior, vistas la Memoria de Necesidades suficientemente justificada, el Pliego de Cláusulas Particulares, Anexos del Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la convocatoria, este Órgano de Contratación.

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el pliego de cláusulas particulares y sus Anexos, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que regulan la licitación con nº de Expediente 05/23, Contratación de los servicios de Consultoría y Auditoría internas, evaluación y/o verificación, de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., aprobando en consecuencia el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto conforme a las instrucciones internas de contratación.

SEGUNDO.- Disponer la apertura del procedimiento, aprobando la realización de los trámites oportunos para la licitación y adjudicación del contrato denominado Contratación de los servicios de Consultoría y Auditoría internas, evaluación y/o verificación, de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., con número de Expediente 05/23.

TERCERO.- Aprobar el gasto que conlleva la presente contratación y se proceda a las publicaciones que procedan, en el perfil del contratante de CONTURSA, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CUARTO.- Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA, en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Particulares la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Órgano de Contratación el licitador que, en cumplimiento del Pliego sus anexos, las Instrucciones Internas de Contratación y la normativa aplicable, debe resultar adjudicatario del contrato.

Código Seguro De Verificación	sxlvECte2K6sWz/KRMG+6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	24/02/2023 10:32:18
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sxlvECte2K6sWz/KRMG+6Q==		

